

## Desempolvando convenios

# NUEVAS PUERTAS

El miércoles 9 de mayo, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, España, Rafael Hernández Tristán, visitó nuestra Facultad.

Junto con el Decano de la FCEyN, Dr. Eduardo Recondo, y el Secretario de Investigación Adjunto, Dr. Luis Quesada, se reunió con los integrantes del Dpto. de Ciencias Biológicas de esta facultad para explicar las razones de su visita e informarse sobre las líneas de trabajo que se desarrollan en el campo de la Biología.

Hernández Tristán, que es además profesor titular de Biología Animal -campo en el que se desempeña como investigador-, explicó

las bases de un convenio entre la Universidad Complutense y la de Buenos Aires que fue firmado el 3 de marzo de 1987. La duración de dicho convenio es de cinco años, y tiene como objetivo la cooperación científica entre ambas universidades en diversos campos de la investigación. Uno de estos campos es la biotecnología, que según aclaró Hernández Tristán, no abarca todas las necesidades de la Ciencias Biológicas y, por lo tanto, desea recoger información para ampliar el campo de acción del convenio por medio de un anexo.

A pesar de que dicho acuerdo de cooperación científica fue firmado hace tres años, tuvo muy poca difusión en esta facultad y

fue desaprovechado por ambas partes. La propuesta de Hernández Tristán es la de optimizar y poner en marcha el convenio de cooperación, comenzando por entablar una relación directa entre los involucrados en el convenio.

### **-QUE APROVECHE-**

*Los interesados en obtener mayor información sobre este convenio deben dirigirse a la Secretaría de Investigación en la Planta Baja del Pabellón II, Area de Decanato.*

## Pulseada en Ingeniería

# El decreto de nunca acabar

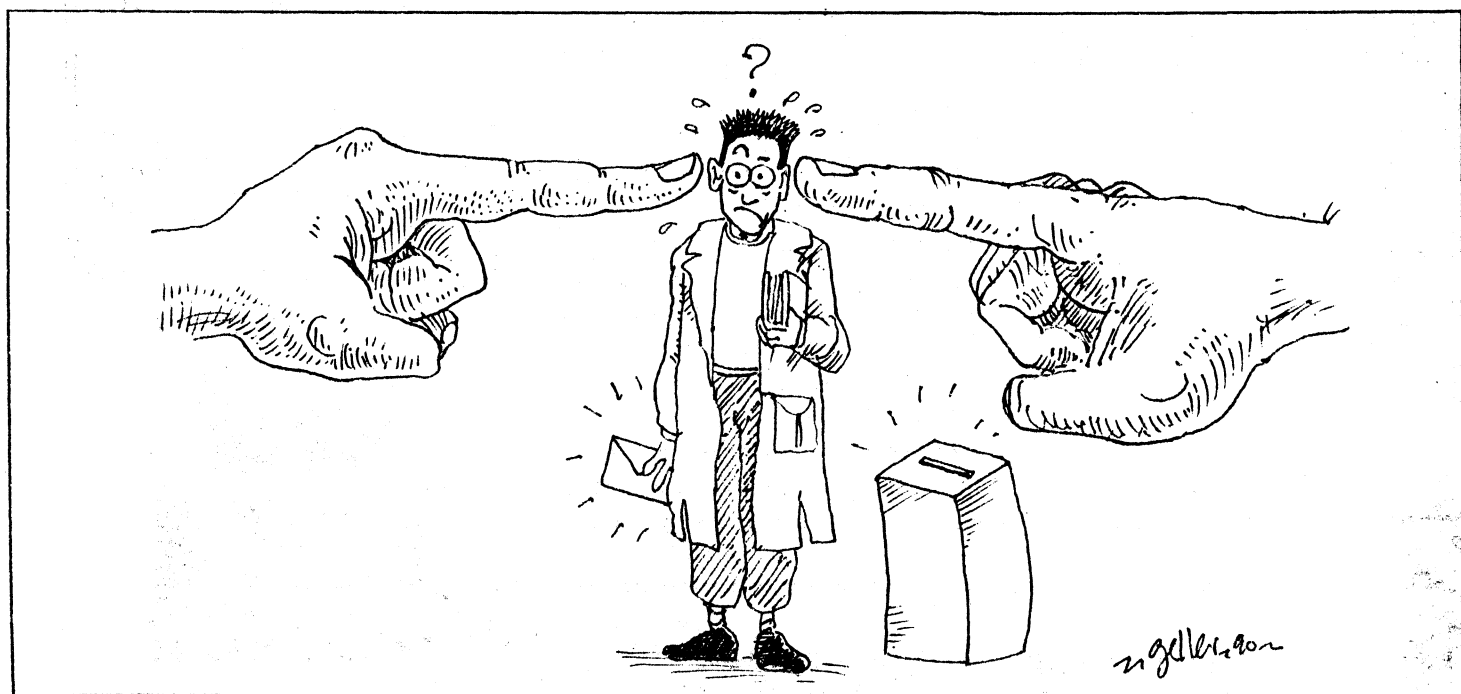
En 1986 el Consejo Superior de la UBA dictó la resolución 474 por la cual este organismo se convertía en la última instancia de todos los recursos interpuestos ante la Universidad. En octubre del año pasado, el gobierno dictó el decreto 1111/89 que revocó dicha resolución abriendo una instancia superior en el Ministerio de Educación y ordenando la elevación inmediata de todos los recursos presentados ante la UBA.

Las elecciones de claustro estudiantil de la Facultad de Ingeniería realizadas en noviembre del año pasado, fueron anuladas por el Consejo Superior debido a irregularidades observadas por el gobierno universitario.

Se convocó a elecciones nuevamente para abril de este año, pero, por iniciativa de UPAU que apeló al decreto 1111/89, el Ministerio decidió suspender el acto, recono-

ciendo la validez de los comicios del año pasado.

El Consejo, rechazando el decreto por avasallador de la autonomía universitaria, ordenó realizar en mayo las elecciones que debieron llevarse a cabo en el mes de abril, afirmando que "ante los diferentes actos intervencionistas del Poder Ejecutivo Nacional, debe este Consejo Superior asegurar la defensa de la autonomía universitaria".



# Quien pueda pagar que estudie

El gobierno de 1983 había dispuesto la anulación del arancelamiento universitario. Por primera vez, desde aquella fecha, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (la segunda en importancia del país) aprobó, el 10 de mayo, la implantación de una cuota mensual que deberán abonar todos los alumnos de ese establecimiento.

La decisión se tomó sobre la base de quince votos contra dos. La hegemonía universitaria cordobesa la tienen los radicales, con la conducción de Francisco Delich, ex Secretario de Educación de Alfonsín.

Los consejeros de Franja Morada respaldaron la medida, los de la JUP y el Frente Santiago Pampillón (FRAL e independientes) fueron los únicos en oponerse.

Así, para obtener la "contribución para servicios paraeducativos" se introdujo una cuota de 15 o 16 mil australes para sortear

el Estatuto de la universidad cordobesa que prohíbe expresamente el arancelamiento de los estudios.

Delich había manifestado su intención de obtener cerca de un millón de dólares anuales como fuente alternativa de financiamiento para la compra de material didáctico, bibliográfico, limpieza de aulas y servicios sanitarios, computación y papel para gestiones administrativas.

En casos excepcionales los decanos de cada facultad podrán eximir del pago de la cuota a los alumnos que demuestren fehacientemente la imposibilidad de afrontar el arancel.

La FUA (Federación Universitaria Argentina), conducida por Franja Morada, peronistas, intransigentes, socialistas populares, comunistas y el ML 29 de mayo, manifestó inmediatamente su rechazo al arancelamiento.

## Jubicaciones

### Cerebros sin pase a retiro

Amplios y ambiciosos como lo son, los decretos 435 y 612 de reforma de la administración pública embolsan a todos los empleados estatales, incluidos aquí a los científicos e investigadores. Así es como su letra prevee enviar al sector pasivo a todos ellos, a los 58 años de edad si son mujeres, y a los 63 si son hombres.

Este hecho provocó que, durante la semana pasada, más de un interesado pusiera el grito en el cielo. El rechazo a esta jubilación anticipada y compulsiva también se hizo oír desde varias Universidades Nacionales, desde el Poder Legislativo, e incluso desde la gobernación mendocina, cuyo titular, José Octavio Bordón, declaró que "no se puede jubilar por decreto a la inteligencia argentina".

Para aplacar los ánimos -caldeados al fragor de los salarios que se hacen humo- el Sub Secretario de Coordinación de Ciencia y Tecnología, Luis Sersóximo, tuvo que salir a la palestra para informar que el Secretario del área, Dr. Matera, presentó a

la Presidencia, el 11 de mayo, una resolución que exceptúa del decreto a los científicos y técnicos que están a 2 años de la edad reglamentada para la jubilación. Para los que ya cumplieron la edad "crítica", el funcionario aseguró que se halla en preparación un proyecto para que el que desee ser exceptuado, pueda solicitarlo.

## — PARO —

Con un índice del 90% se cumplió en la FCEyN el paro docente previsto por CoNADU para el 17 del corriente.

En dicha oportunidad, la Asociación Gremial Docente (AGD) convocó a una asamblea donde fueron discutidas formas alternativas de financiamiento, entre éstas el anteproyecto de arancelamiento que generó un amplio repudio.

La medida de fuerza es el primer paso en un plan de lucha que continúa esta semana con un paro por 48 hs. los días 23 y 24 de mayo.

## Lo que Vendrá

Lunes 21

9.00 hs. VIDA RESIDUAL DE PLANTAS INDUSTRIALES. PROFS. Biseño y Bécise. Curso realizado por el Instituto de Ensayos no destructivos de la CNEA. En el Centro Atómico Constituyentes. Tel: 755-3311.

16.30 hs. ADMINISTRACION INEFICIENTE DE UN CENTRO DE COMPUTOS. Prof. Rojo. Curso organizado por la SADIO. Uruguay 252, 2ºD Tel: 45-3950

SEMINARIO A CARGO DEL DR. KONRAD VON MOLTKE en el marco de los "Diálogos con líderes mundiales de la política ambiental". Para mayores informes dirigirse a la Fundación Ambientes y Recursos Naturales, Monroe 2142. Tel: 781-6115/9171

Martes 22

Cine

\*\*"Vertigo" con J. Stewart y K. Novak  
19.00 hs. "Cambios en la región pampeana" por S. Cloquell. En el IADE. H. Yrigoyen 1116, 4º piso.

Miércoles 23

\*\*"Amadeus" de Milos Forman en Santa Fe 1452, 19 hs. Entrada libre y gratuita.

Martes 29

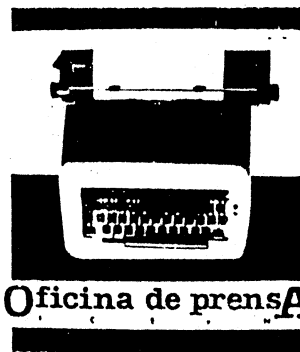
\*\*"Trama macabra" con K. Black y B. Dean. Idem 21/5  
Cambios en la región pampeana (segunda parte). Idem 22/5

Viernes 1º de junio

19.00 hs. Consecuencias del efecto invernadero sobre las construcciones de ribera. Conferencia a cargo de H. Fernández Long. En la Academia Nacional de Ciencias, Alvear 1711, 4º piso

Sábado 2 de junio

MONTAÑISMO, curso teórico práctico organizado por HUMAN, informes al 825-9242 (Santiago) o 785-7705 (María).



Oficina de prensa